

ACTIVIDADES DE ACAMPADA

#1

PRECISA NOTIFICACIÓN PREVIA

- El vivaqueo y la acampada nocturna.
- Se entiende por vivaquear, pernoctar al raso o a la intemperie.
- Se entiende por acampada nocturna, pernoctar manteniendo la tienda montada solo durante la noche.

REQUIERE AUTORIZACIÓN

Los grupos superiores a 3 tiendas o 15 personas.



NO SE PERMITE

- Permanecer más de una noche en el mismo lugar.
 - La pernocta en caravanas en el espacio protegido, fuera de los lugares habilitados para ello.
 - La acampada libre.
 - Acampar en zonas de reserva ni encima de los borreguiles.
 - Acampar a menos de 2 km de núcleos urbanos, alojamientos turísticos o refugios, salvo que este último estuviera completo.
- Durante el periodo de **Peligro Alto de Incendios** (1 de junio - 15 de octubre):
- No se permite la acampada en zonas forestales arboladas, solo en alta montaña.
- No se permite el uso del fuego. Este solo podrá utilizarse en lugares habilitados para ello y fuera del periodo de Peligro Alto de Incendios.

El Espacio Natural Sierra Nevada dispone de un **Z.A.C** en Abrucena (Almería). La **Z.A.C** es un **área del Parque Natural, acondicionada para la instalación de tiendas de campaña por breves periodos de tiempo.**

Las solicitudes de notificación y autorización se pueden obtener en la dirección de correo electrónico: psnsierranevada.usopublico.dtgr.capds@juntadeandalucia.es; Los interesados deberán llevar copia de su comunicación durante la actividad.

ACTIVIDADES BICICLETAS-BTT

NORMAS GENERALES

- Conduzca de forma moderada respetando a los demás usuarios
- Evite el derrapaje y salirse de los caminos y circuitos, pues se acelera la erosión.
- Lleve siempre casco y los repuestos básicos.
- Respete la señalización. Las señales rotas o manipuladas pueden provocar desorientación y graves accidentes.



ACTIVIDADES DE LIBRE REALIZACIÓN

1. **Por carreteras y pistas forestales abiertas** al normal tránsito de vehículos.
2. **En pistas forestales con cadena** o barrera, salvo que exhiban la prohibición de acceso a bicicletas.
3. **Para bicicletas de descenso:** Solo en los circuitos autorizados y señalizados para esta modalidad.

REQUIERE AUTORIZACIÓN

- Las competiciones, pruebas deportivas, marchas y otros eventos públicos.
- Actividades ofertadas por empresas de turismo activo.

ACTIVIDADES PROHIBIDAS

- Campo a través y por cortafuegos.
- Por senderos de uso público del Parque Natural exclusivamente peatonales, señalizados a tal efecto.
- Por sendas o veredas del Parque Nacional y por la antigua pista que sube desde el Alto del Chorrillo al Mulhacén.
- Competiciones o eventos dentro de Parque Nacional.
- Actividades con bicicletas de descenso fuera de circuitos autorizados.

SEGURIDAD EN MONTAÑA

EL TRANSITO POR ZONAS DE MONTAÑA IMPLICA **ALTO RIESGO DE ACCIDENTE**



ANTES DE INICIAR LA ACTIVIDAD

- Infórmese de las características de la zona.
- Realice una buena planificación de la actividad.
- Para rutas por montaña, estudie previamente el recorrido, su dificultad y duración.
- Consulte la previsión meteorológica con antelación.
- Lleve agua suficiente y el material apropiado a las características de la actividad.
- Evite salir solo y lleve el teléfono móvil.

DURANTE LA ACTIVIDAD

- Inicie su actividad a hora temprana, para evitar las horas de máxima insolación o la caída de la noche.
- No sobrevalore su condición física ni la de sus acompañantes.
- En montaña la radiación solar es muy intensa, utilice siempre crema protectora, gorra y gafas de cristal polarizado con filtro UV 100%.
- El agua de arroyos y lagunas no es agua potable.
- No tome atajos ni abandone los senderos ya que el terreno puede ser muy abrupto.
- Evite cruzar zonas con nieve o hielo sin material adecuado.
- Si se encuentra perdido o desorientado (niebla, mareos, etc.) mantenga la calma y pida socorro.
- No avance de noche, ni por terreno desconocido.



RECUERDE QUE: ES MUY PELIGROSO CAMINAR FUERA DE SENDAS Y CAMINOS. ATRAVESAR ZONAS CON HIELO O NIEVE. ANDAR CERCA DE PRECIPICIOS, DE NOCHE O CON MAL TIEMPO

COMPORTAMIENTO RESPONSABLE

Los **residuos generados** durante las actividades deberán ser recogidos y depositados en los **lugares habilitados** para ello en los municipios.

NO SE PERMITE

Dejar basura en el campo de ningún tipo, ni siquiera de origen orgánico.

LOS **BORREGUILES DE LAGUNAS Y ARROYOS**, SON **FORMACIONES VEGETALES ÚNICAS Y MUY FRÁGILES**, POR ELLO, PEDIMOS SU COLABORACIÓN

RESIDUOS DE HIGIENE PERSONAL

El aumento de visitantes está provocando problemas ambientales y sanitarios en refugios vivacs, áreas recreativas, senderos y otros lugares muy frecuentados.

Esta situación altera la dinámica de los ecosistemas y produce una sensación negativa en el visitante.

Recomendaciones para satisfacer tus necesidades fisiológicas de un modo respetuoso con el entorno y con los demás usuarios.

1. **Aléjese de las zonas de concentración de personas**, como refugios y otros equipamientos de Uso Público.
2. **Recoga las toallitas o el papel higiénico y depositalas en su bolsa de basura**, recuerde que las zonas de alta montaña son muy sensibles a la alteración de las condiciones naturales.
3. Procure **no dejar huella de su estancia en el parque.**

DURANTE SUS RECORRIDOS **CIERRE VALLAS Y CANCELAS TRAS SU PASO**

ACTIVIDADES PROHIBIDAS

- Bañarse en las lagunas.
- Lavar enseres y útiles domésticos en lagunas y arroyos.
- Realizar corraletas y muros de piedra, altera las condiciones del suelo y perjudica a plantas y animales.
- Recoger minerales, plantas y animales.
- No de alimento a los animales ni altere su comportamiento.
- Alterar las condiciones naturales de calma y sosiego en el medio natural.

SIERRA NEVADA LIMPIA, SE DISFRUTA MÁS